

Procesos de innovación y mejora en el ámbito de la intervención familiar. El papel de las y los profesionales en la incorporación de buenas prácticas basadas en la evidencia

Victoria HIDALGO

Universidad de Sevilla (España)

<https://orcid.org/0000-0002-9179-2722>

Resumen

El importante esfuerzo que se está llevando a cabo por parte de las administraciones públicas para articular actuaciones de intervención y apoyo familiar dentro de los planes y estrategias estatales, autonómicos y locales, debe ir unido a procesos de innovación y mejora dirigidos a fomentar la calidad de los servicios y programas de atención a la infancia y las familias. En este sentido, hay un claro consenso entre responsables institucionales e investigadores en la necesidad de que las actuaciones de intervención familiar sean prácticas y programas basados en la evidencia. En este artículo se reflexiona sobre el papel central de las y los profesionales para la incorporación de buenas prácticas basadas en la evidencia en el ámbito de la intervención familiar, concluyendo sobre la necesidad de identificar y promover las competencias interprofesionales propias del trabajo con familias para garantizar la calidad de los servicios de atención familiar.

Palabras clave: intervención familiar, buenas prácticas basadas en la evidencia, procesos de innovación, competencias interprofesionales.

Abstract

The important effort that is being carried out by the public administrations to articulate family intervention and support actions within state, regional and local plans and strategies must be linked to innovation and improvement processes aimed at promoting the quality of services and programs for children and families. In this sense, there is a clear consensus between institutional managers and researchers on the need for family intervention actions to be practical and evidence-based programs. This article reflects on the central role of professionals for the incorporation of evidence-based best practices in the field of family intervention, concluding on the need to identify and promote the workforce skills in family intervention to guarantee the quality of family care services.

Key words: Family intervention, Evidence-based best practices, Innovation processes, Interprofessional skills.

En las últimas décadas, nuestra sociedad ha experimentado importantes cambios sociales, políticos e ideológicos en la concepción de la infancia y la familia. Estos cambios han supuesto, por un lado, situar los derechos de la infancia como eje central de las actuaciones en política social, reconociendo a niños, niñas y adolescentes como sujetos activos cuyas necesidades deben cubrirse dentro del sistema fami-

liar; y por otro, tomar conciencia de que el ejercicio de la parentalidad es una actividad para la que se necesita apoyo, teniendo las instituciones la responsabilidad de garantizar dicho apoyo para que todas las familias puedan cumplir adecuadamente con sus funciones y responsabilidades educativas (Naciones Unidas, 1989; Consejo de Europa, 2006; 2011). Nos encontramos así ante una realidad social en la

Dirección de la autora: Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Psicología. c/ Camilo José Cela, s/n. 41018 Sevilla.
Correo electrónico: victoria@us.es

Recibido: agosto de 2022. *Aceptado:* septiembre de 2022.

que las instituciones están incrementando considerablemente las actuaciones de intervención y apoyo familiar dentro de sus políticas sociales para asegurar el bienestar infantil y familiar. Tanto a nivel institucional como investigador, el reto actual se sitúa en garantizar que las actuaciones que se ponen en marcha con este fin sean iniciativas de calidad que garanticen la efectividad de las intervenciones (Jiménez e Hidalgo, 2016; Moriana y Gálvez-Lara, 2020; Rodrigo, Hidalgo, Bernedo y Jiménez, en prensa).

En esta línea se enmarca la finalidad de este monográfico, que aborda el papel de las y los profesionales para incorporar, mediante procesos de innovación, buenas prácticas basadas en la evidencia que contribuyan a la mejora de los servicios de atención familiar.

Los artículos que conforman este monográfico son fruto de una dilatada trayectoria de investigación llevada a cabo por un grupo de investigación ligado al Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación de la Universidad de Sevilla. El trabajo desarrollado por este amplio grupo de investigadores e investigadoras, bajo mi dirección, ha estado centrado en el diseño, implementación y evaluación de programas de intervención para familias en situación de riesgo. Junto a otros equipos españoles que también trabajan en este ámbito (como el dirigido por la profesora M^a José Rodrigo en la Universidad de La Laguna), nuestro trabajo ha apostado firmemente por las actuaciones de transferencia con impacto social, trasladando los conocimientos científicos a los contextos reales de atención a la infancia y las familias con el objetivo de optimizar las intervenciones que se llevan a cabo a partir de las evidencias empíricas disponibles.

En este primer artículo se describen las líneas generales del marco conceptual de la intervención familiar en la actualidad, destacando la necesidad de incorporar prácticas basadas en la evidencia y el papel determinante de la capacitación profesional para afrontar procesos de innovación y mejora. A continuación, se presentan tres artículos que representan buenos ejemplos de la participación de las y los profesionales en los procesos de diseño, implementación y evaluación de intervenciones de apoyo familiar; actuaciones todas ellas encaminadas a garantizar y mejorar la calidad de los servicios de atención familiar.

En el primero de ellos, Isabel López y colaboradores presentan los resultados de la valoración de los y las profesionales del *Programa de tratamiento a familias con menores en situación de riesgo o desprotección en Andalucía*. Empleando una metodología mixta que combina el análisis cualitativo y cuantitativo, las/os autoras/es analizan diferentes componentes de la fidelidad y el compromiso de las y los profesionales en la aplicación de este extendido programa, así como sus propuestas de cambio para mejorar el funcionamiento del mismo.

En el siguiente artículo, Ana Pizarro y colaboradores analizan las actitudes de las y los profesionales que implementan el *Programa de Intervención Familiar (PIF)* del

Ayuntamiento de Pamplona hacia las prácticas basadas en la evidencia. Los resultados obtenidos por estos/as autores/as avalan la importancia de las actitudes profesionales como elementos que pueden facilitar o dificultar los procesos de innovación y mejora en los servicios de atención e intervención familiar.

Finalmente, en el artículo que cierra este monográfico, describimos el proceso de investigación-acción llevado a cabo para la redefinición y diseño de un programa destinado a niños, niñas y adolescentes con dificultades y/o situaciones conflictivas en el ámbito familiar. Siguiendo los estándares de calidad de los programas basados en la evidencia, el diseño de este programa se ha realizado mediante un proceso colaborativo entre responsables políticos, investigadores y profesionales, y a partir de las fortalezas identificadas en las experiencias previas.

Concepción actual de la intervención familiar

La familia desempeña un papel crucial para el bienestar personal y social y, por ello, en la medida en que las familias cumplen sus funciones y se garantiza su bienestar, aseguramos tanto la calidad de vida de las personas como el progreso de la sociedad (Iglesias de Ussel y De Miguel, 2017). Aunque la importancia de asegurar el bienestar familiar no representa ninguna novedad, los profundos cambios sociales que ha experimentado nuestra sociedad han acentuado la necesidad de apoyo que presentan las familias en la actualidad (Ayuso, 2019). En relación con la educación de niños, niñas y adolescentes, los cambios sociales y la creciente complejidad del funcionamiento familiar han contribuido a que las familias perciban importantes dificultades e inseguridades al afrontar sus tareas y responsabilidades educativas, convirtiéndose en retos para los que no todas las figuras parentales se sienten igualmente preparadas (Davies, Janta y Gardner, 2019). El hecho de que las necesidades de apoyo de las familias se hayan agudizado, junto a la mayor preocupación y sensibilidad social por los derechos de la infancia, ha aumentado la conciencia política acerca de la importancia de poner en marcha actuaciones que apoyen a mujeres y hombres en el ejercicio de la parentalidad. De hecho, las actuaciones de intervención y apoyo familiar encaminadas a garantizar que las familias cumplan adecuadamente sus funciones -principalmente las educativas- se han convertido actualmente en un eje central y prioritario de las políticas sociales de la gran mayoría de los países de nuestro entorno (Daly, 2013; Frost, Abbott y Race, 2015; Ruggiero, 2014).

Para el desarrollo de las políticas de atención a la infancia y las familias en España y al amparo de las normativas y recomendaciones internacionales, la administración pública ha ido conformando una estructura sustentada en un marco legislativo y organizativo a nivel estatal, autonómico y local que da cobertura a los distintos servicios y actuaciones de

atención familiar, en la mayoría de los casos, desde unos planteamientos teóricos y metodológicos que cuentan con un importante consenso y bastantes evidencias científicas de su efectividad. En este sentido, puede decirse que la situación actual de la intervención familiar en nuestro país es fruto de significativos avances a nivel legislativo, organizativo y conceptual (De Paúl, 2009; Rodrigo, Máiquez, Martín y Byrne, 2008). En concreto y al igual que en el resto de países europeos, los planteamientos que emanan del marco de la parentalidad positiva, junto a los principios del enfoque de la preservación familiar y una sólida perspectiva de derechos, constituyen en la actualidad el eje vertebrador de las políticas de atención a la infancia y las familias en nuestro país e inspiran las estrategias y la organización de los servicios de intervención y apoyo familiar (Consejo de Europa, 2006; 2011; 2021; Ley 4/2021, Ley Orgánica 8/2015; Ley Orgánica 8/2021).

Estos planteamientos han dado lugar a una concepción más amplia y proactiva de la intervención familiar que ha supuesto la superación del modelo tradicional basado en el déficit para encaminarnos hacia un enfoque positivo de apoyo y fortalecimiento familiar que resalta la importancia de la prevención y la promoción (Canavan, Pinkerton y Dolan, 2016; Daly, Bray, Bruckauf *et al.*, 2015).

En conjunto, la intervención familiar se concibe en la actualidad desde una perspectiva fortalecedora que se fija como objetivo común el logro de un ejercicio positivo de la parentalidad, pero desde un enfoque plural que respeta la diversidad en el ejercicio de los roles parentales, reconociendo que no existe un modelo ideal y único de ejercer dicha parentalidad positiva (Hidalgo, Menéndez, Sánchez *et al.*, 2009; Jiménez e Hidalgo, 2016, Rodrigo López, 2015).

Aunque la consideración y el análisis de la ecología parental de cada familia debe constituir el punto de partida de la intervención, acorde con estos planteamientos, se entiende que un objetivo central de la intervención familiar debe ser el fortalecimiento de las competencias parentales, incluyendo tanto las de naturaleza educativa como las de índole más personal y las relacionadas con la búsqueda de los recursos de apoyo (Hidalgo, Jiménez, Lorence y Sánchez, 2022). Los procesos de cambio que se pretenden con estas actuaciones implican necesariamente la reflexión activa y la colaboración de las figuras parentales, otorgándoles con ello un papel protagonista en la definición de sus propios modelos educativos para asegurar un ejercicio positivo de la parentalidad y un funcionamiento familiar saludable (Jiménez e Hidalgo, 2012; Máiquez, Rodrigo y Byrne, 2015).

Prácticas basadas en la evidencia en el trabajo con familias

Desde los planteamientos descritos, se entiende que la finalidad fundamental de la intervención familiar es facilitar procesos de cambio tanto a nivel individual como relacional

que promuevan un funcionamiento familiar que garantice la satisfacción de las necesidades infantiles y el bienestar familiar. Esta finalidad, no obstante, puede ser abordada desde perspectivas y planteamientos muy diferentes; de hecho, las actuaciones de intervención y apoyo familiar se han incrementado y han evolucionado mucho en las últimas décadas, tanto en lo relacionado con los principios que las sustentan como en sus modalidades de aplicación, contando en la actualidad con muchas más actuaciones que son cada vez más diversas, cuentan con fundamentos más sólidos y muestran un mejor ajuste a las necesidades que presentan las familias (Hidalgo, Maya, Jiménez y Pérez, en prensa). Así, siguiendo las regulaciones internacionales y nacionales que abogan por diversificar los recursos, las actuaciones de apoyo familiar se desarrollan actualmente desde distintos ámbitos y mediante diferentes modalidades de intervención, existiendo actuaciones de intervención familiar a distintos niveles de prevención en función de las necesidades de apoyo que experimentan las familias (Daly *et al.*, 2015; Frost *et al.*, 2015).

Si bien las evidencias existentes sobre la necesidad y efectividad de las intervenciones de apoyo familiar dejan fuera de toda duda la pertinencia de este tipo de actuaciones, como señalábamos anteriormente, el reto actual radica en garantizar que todas las iniciativas que se ponen en marcha cumplan con los estándares de calidad reconocidos a nivel internacional para las intervenciones de apoyo familiar (Jiménez e Hidalgo, 2016; Rodrigo *et al.*, en prensa). En este sentido, hay un claro consenso entre responsables institucionales e investigadores en la necesidad de que las actuaciones de apoyo familiar sean prácticas y programas basados en la evidencia, es decir, intervenciones de las que haya evidencias científicas de que son efectivas y que realmente hayan demostrado que producen efectos positivos en las familias (e.g., Asmussen, 2011; Flay, Biglan, Boruch *et al.*, 2005; Gottfredson, Cook, Gardner *et al.*, 2015; Small, Cooney y O'Connor, 2009).

El concepto de buena práctica se refiere a “toda experiencia, guiada por principios, objetivos y procedimientos apropiados, que ha arrojado resultados positivos, demostrando su eficacia y utilidad en un contexto concreto” (Rodrigo López, Amorós Martí, Arranz Freijo *et al.*, 2015, pág. 25). Bajo esta definición, existe todo un continuo de experiencias que van desde actuaciones individualizadas que son efectivas en situaciones determinadas, hasta la verdadera práctica profesional basada en evidencias científicas que puede ser difundida y generalizada. De hecho, es importante tener en cuenta que no cualquier resultado de efectividad procedente de la investigación o de la práctica profesional se convierte automáticamente en una buena práctica basada en evidencias. Además de la efectividad, una buena práctica basada en la evidencia tiene que cumplir con otros criterios de calidad, especialmente, tener en cuenta las características y necesidades específicas de los/as distintos/

as destinatarios/as, los valores éticos de la actuación profesional, el contexto real de aplicación y su impacto positivo en el servicio y en la comunidad (Rodrigo *et al.*, 2015). En este sentido, las prácticas basadas en la evidencia pueden definirse como la integración de la mejor evidencia procedente de la investigación con la experiencia profesional y los valores de los/as participantes (Grimshaw, Eccles, Lavis *et al.*, 2012). En la misma línea, la *European Family Support Network* (EurofamNet) define como componentes centrales de la calidad de los programas de apoyo familiar, además de la efectividad, la responsividad, la viabilidad, la ética profesional, la inclusividad y la sostenibilidad (Özdemir, Vastamäki, Leijten y Sampaio, en prensa). Se trata de un enfoque que entiende que las buenas prácticas deben guiar la toma de decisiones en los procesos de selección, diseño y puesta en marcha de las intervenciones de apoyo familiar; siendo necesaria para esa labor una estrecha colaboración entre investigadores, responsables institucionales y profesionales, así como dar voz a las familias. Según estos planteamientos, a la hora de poner en marcha procesos de innovación y mejora de que permitan incorporar prácticas basadas en la evidencia en el ámbito de la intervención familiar, además del conocimiento científico, hay que tener en cuenta la realidad profesional y el contexto socio-cultural en el que se insertan esas actuaciones (Jiménez e Hidalgo, 2016; Rodrigo *et al.*, en prensa).

Esta forma de entender las prácticas basadas en la evidencia pone de relieve el papel central de las y los profesionales, así como la necesidad de incorporarlos de forma activa en todas las fases del diseño, implementación y evaluación de las intervenciones. En este sentido, algunos de los estándares de calidad de los programas basados en evidencia más destacados en la literatura tienen que ver precisamente con la labor profesional. En concreto, hay un importante consenso en destacar como criterios de calidad relacionados con el éxito de las intervenciones la adecuada formación y capacitación de los y las profesionales, su compromiso y valoración de los programas que aplican, y una adecuada combinación de fidelidad y flexibilidad en la implementación de los mismos (Casillas, Fauchier, Derkash y Garrido, 2016; *Child Welfare Information Gateway*, 2019; Durlak y DuPre, 2008; Fixsen, Naoom, Blase *et al.*, 2005).

Asimismo, para poner en marcha procesos de innovación que supongan la mejora de los servicios de apoyo familiar es fundamental establecer espacios de reflexión sobre la práctica profesional. En un sistema caracterizado por muchas demandas urgentes, si no se favorecen estos espacios, puede llegar a consolidarse el uso de prácticas rutinarias y no siempre adecuadas. Ante esta situación, se ha destacado la importancia de una práctica profesional reflexiva en el ámbito de la intervención familiar (Jiménez, Hidalgo, Lorence y Maya, en prensa). En concreto, considerar el ejercicio profesional como una práctica reflexiva conlleva reconocer que los y las profesionales realizan una

construcción personal de los conocimientos y de los enfoques de intervención que modela y guía sus actuaciones durante el proceso de intervención (Canavan *et al.*, 2016). Así, el hecho de que los y las profesionales adquieran determinados conocimientos o estrategias no garantiza la consecución de unos resultados concretos, puesto que la práctica profesional se configura a través de conocimientos tanto teóricos como derivados de la propia práctica, de carácter explícito e implícito, que se construyen paulatinamente a lo largo del ejercicio profesional (Jiménez *et al.*, 2020). Este enfoque requiere entender la capacitación profesional como un proceso continuo y reflexivo, que se desarrolla en contextos de intervención complejos y dinámicos, y que es crucial para favorecer el compromiso y la fidelidad de las y los profesionales con los fundamentos teóricos, los principios metodológicos y las condiciones de implementación de las intervenciones relacionados con su efectividad (Canavan *et al.*, 2016; Small *et al.*, 2009).

Impulsar una práctica profesional reflexiva implica poner a disposición de los y las profesionales de los servicios de atención familiar las acciones formativas y los recursos necesarios para conocer y aplicar lo previsto en la planificación estatal, autonómica y local respecto a este ámbito profesional, así como hacerles partícipes de los principales avances conceptuales teóricos y metodológicos en relación con el trabajo con familias (Jiménez e Hidalgo, en prensa).

Además, para la mejora de la calidad de los servicios, se requiere desarrollar una buena cultura de la evaluación y promover la incorporación de procesos de innovación en los mismos. En esta línea, debe destacarse el esfuerzo realizado en nuestro país con la publicación de la *Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva*, un recurso para apoyar la labor profesional que trata de potenciar los procesos de innovación y de mejora de la calidad de los servicios de intervención familiar, desde el enfoque de la parentalidad positiva y mediante cambios en las culturas organizativas y en las prácticas profesionales (Rodrigo *et al.*, 2015). Para aprovechar recursos como esta Guía, es clave que tanto las/os profesionales como los/as responsables institucionales adopten una actitud favorable hacia los procesos de evaluación que permiten la mejora de la calidad de los servicios. Para comprender y ayudar a vencer la resistencia al cambio que puede darse ante la incorporación de prácticas basadas en la evidencia, en la tabla 1 se presentan los principales obstáculos y las acciones que pueden ayudar a salvar dichas barreras.

Cuando se superan estos obstáculos, el énfasis en la incorporación de buenas prácticas tiene un efecto movilizador, favoreciendo los procesos de innovación y estimulando los procesos de excelencia y mejora continua (Small *et al.*, 2009). Reflexionar sobre buenas prácticas representa una oportunidad para mirar más allá de las actuaciones cotidianas, permitiendo orientar la práctica futura desde el reconocimiento tanto de las propias fortalezas como de

Tabla 1. Barreras y acciones que pueden favorecer la incorporación de buenas prácticas basadas en la evidencia en el ámbito de la intervención familiar (Adaptado de Rodrigo *et al.*, 2015).

Posibles barreras	Acciones para superarlas:
<ul style="list-style-type: none"> - Falta de marcos conceptuales consensuados y lenguaje común, así como de un marco legal y de asignación de competencias profesionales. - Sobrecarga en el trabajo y poco tiempo para la reflexión sobre la práctica profesional. - Escepticismo sobre la posibilidad de evaluar, transferir y generalizar prácticas de unos contextos a otros. - Escasos canales de comunicación y debate sobre la práctica entre profesionales de diversos servicios. - Escasa tradición del movimiento de prácticas basadas en la evidencia en el ámbito del trabajo con infancia y familias. - Avance muy incipiente de la cultura de la calidad en los servicios debido a su escasa consideración en las políticas de atención familiar. - Cierta desconfianza y falta de apertura hacia otras instituciones o servicios con mayor experiencia en procesos de innovación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Adopción del enfoque positivo y fortalecedor en intervención familiar, consensuado y reconocido en la legislación actual. Identificación de competencias profesionales. - Fomentar una práctica profesional reflexiva, estableciendo espacios para la reflexión y el debate crítico. - Estimular la evaluación de la práctica profesional, identificando aquellas actuaciones que pueden generalizarse. - Crear escenarios y redes de intercambio y disseminación de buenas prácticas entre profesionales. - Dedicar esfuerzos para la identificación de buenas prácticas ya existentes e incentivar objetivos consensuados de mejora. - Valorar el fomento de la calidad y las buenas prácticas basadas en la evidencia en las políticas de apoyo a infancia y familias. - Establecer conexiones con las universidades u otras entidades destinadas a la investigación e innovación.

las limitaciones. Cuando los y las profesionales incorporan buenas prácticas basadas en la evidencia, no solo mejora la efectividad de las intervenciones, sino también la valoración de las y los destinatarios de dichas actuaciones. Además, con la difusión de las buenas prácticas, se reducen brechas entre ámbitos, servicios y organizaciones, favoreciendo el intercambio, la coordinación y el trabajo en red entre los distintos agentes y contextos implicados en las actuaciones de atención a la infancia y las familias (Rodrigo *et al.*, 2015).

Competencias profesionales en el ámbito de la intervención familiar

Tal y como lo hemos descrito, el concepto de buena práctica va muy unido a la identificación y el análisis de las competencias profesionales. De hecho, buena práctica y competencia profesional son dos conceptos que se posibilitan y fortalecen mutuamente, de modo que es imposible lograr el uno sin el otro (Rodrigo López, Arranz Freijo, Bellsells Bailón *et al.*, 2021). En este sentido, las competencias que subyacen a la realización de las diferentes tareas que supone la aplicación de buenas prácticas en un contexto profesional constituyen una pieza clave sin la cual dichas prácticas no fructificarían en ese ámbito profesional. Como describen Rodrigo *et al.* (2021), para promover la incorporación de buenas prácticas es necesario identificar las competencias profesionales que ayudan a definir y consolidar los estándares de calidad asociados a dichas buenas prácticas, permitiendo enriquecerlas y darles una mayor difusión. Así, tal y como se representa en la figura 1, promover las buenas prácticas en los servicios de infancia y familias requiere identificar y garantizar las competencias profesionales que subyacen a dichas prácticas, fijando estándares de capacitación profesional, lo que a su vez permite consolidar estándares de calidad de los servicios (Rodrigo *et al.*, 2021)

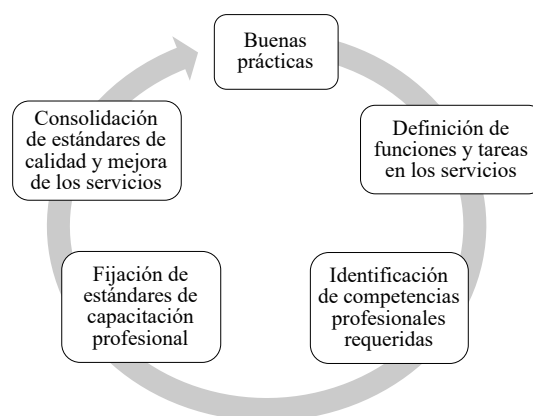


Figura 1. Papel esencial de las competencias profesionales en el ciclo de enriquecimiento y difusión de las buenas prácticas (Adaptado de Rodrigo *et al.*, 2021).

Desde una perspectiva integradora, podemos definir las competencias profesionales como el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten generar conductas adaptativas ante las demandas relacionadas con la realización de las diferentes tareas propias de un contexto profesional determinado (Masten y Curtis, 2000; Rycus y Hughes, 2000). En relación con los componentes de esta definición, debemos entender los conocimientos como el conjunto de hechos, principios, teorías y prácticas en relación con un campo de trabajo o de estudio concreto. Las habilidades hacen referencia a las destrezas que permiten aplicar los conocimientos y utilizar las técnicas necesarias para el desempeño de tareas y la resolución de problemas. Finalmente, las actitudes conforman la disposición personal a actuar con arreglo a determinadas creencias, sentimientos y valores (European Centre for the Development of Vocational Training, 2014). Desde estos planteamientos, la promoción de competencias profesionales requiere lograr

una importante coherencia entre los conocimientos, las habilidades y las actitudes para que de forma integrada estos componentes conformen el quehacer profesional.

En el ámbito del trabajo con familias, la capacitación profesional debe entenderse como un proceso inicial y continuado en cuyo desarrollo es posible diferenciar cuatro pasos que conforman un ciclo continuo (Rodrigo *et al.*, 2021):

1. Ofrecer *oportunidades* para el trabajo práctico con familias de modo que las experiencias resulten lo suficientemente ricas para aprender de ellas, ya sea mediante la observación, con casos simulados o con prácticas reales.
2. Favorecer procesos de *aprendizaje* que permitan desarrollar los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes necesarias para incorporar buenas prácticas basadas en la evidencia científica en los contextos profesionales.
3. Ofrecer *reconocimiento* a los esfuerzos profesionales de forma que se puedan identificar y reconocer las buenas prácticas y se motive a continuar con los aprendizajes para incorporar procesos de innovación y mejora de la calidad de los servicios.
4. Fomentar la participación en espacios de *reflexión compartida* con otros/as profesionales con el fin de ir consolidando los aprendizajes, identificar las buenas prácticas y difundir su utilización en diversos servicios y contextos de intervención.

Estos procesos de capacitación deben permitir que los y las profesionales de los servicios de atención familiar adquieran el conjunto de competencias necesarias para lograr: una adaptación adecuada a los servicios, un conocimiento profesional apropiado sobre los procedimientos de evaluación e intervención familiar basados en evidencias, buenas capacidades de planificación y gestión del quehacer profesional y, por último, un conjunto de actitudes y valores personales que posibiliten un trato adecuado a las familias y fortalezcan los procesos de colaboración con las mismas (Rodrigo *et al.*, 2015).

La revisión de los principales modelos de competencias profesionales relativas al trabajo con familias (e.g., Mattingly, Stuart y VanderVen, 2002; *National Parenting Education Network*, 2014; Rycus y Hughes, 2000) pone de manifiesto la existencia de tres grandes grupos de competencias profesionales en el ámbito de la intervención familiar: aquellas dirigidas a la profesionalización en los servicios; aquellas que se refieren a las relaciones que establecen los y las profesionales en su trabajo con las familias; y aquellas relacionadas con la coordinación con otros profesionales o servicios (Rodrigo *et al.*, 2021).

El primer grupo de competencias hace referencia a la *profesionalización*, destacando competencias necesarias para enmarcar el quehacer profesional en las leyes y norma-

tivas que rigen en este ámbito de intervención. En concreto: una actitud ética centrada en valores; el desarrollo del rol profesional basado en habilidades de autogestión; la sensibilidad social centrada en el respeto a los derechos de la infancia y de las familias; el reconocimiento de la diversidad familiar, la diversidad cultural y la promoción de contextos inclusivos; así como aquellas competencias que contribuyen a una organización efectiva de los servicios de atención a la infancia y las familias (Rodrigo, Máiquez y Martín, 2011).

En el segundo grupo se incluyen las competencias necesarias para establecer *relaciones de alianza con las familias*, fundamentalmente: mostrar respeto, aceptación, compromiso e implicación con la realidad de cada familia; fomentar la seguridad y la confianza en el proceso de intervención; mostrar habilidades empáticas y de comunicación con los distintos miembros de la familia; usar habilidades cognitivas de pensamiento analítico, sintético y crítico, así como habilidades interpersonales de resolución de problemas; capacidad de toma de decisiones, de alcanzar acuerdos, de valoración, de orientación, de mediación y de intervención familiar. En suma, se trata de adquirir una autoridad legitimada ante la familia mostrándose verdadero, confiable, auténtico y genuino (Escudero y Friedlander, 2019).

Por último, el grupo de competencias necesarias para establecer *relaciones de colaboración entre profesionales* del mismo servicio y con los de otros servicios es el menos desarrollado en los modelos existentes. Se refiere a competencias relacionadas con tareas de planificación orientada a metas; diseño, implementación y evaluación de programas; incorporación de procesos de innovación y mejora de los servicios. Ello requiere habilidades organizativas de manejo de grupos, coordinación con otros/as profesionales, trabajo en red, diseño de proyectos y programas, análisis de resultados, elaboración de informes, identificación de buenas prácticas y diseminación de las mismas en foros profesionales (Rodrigo *et al.*, 2021).

Es importante destacar que el ámbito de la intervención familiar constituye un contexto interprofesional, es decir, en el que profesionales de diversas disciplinas deben compartir conocimientos, reflexionar conjuntamente y desarrollar prácticas procedentes de sus respectivas disciplinas, pero sobre la base de principios y enfoques consensuados de actuación, imprescindible para poder ofrecer una respuesta integrada a las diferentes necesidades que presentan las familias (D'Amour y Oandasan, 2005). En este sentido, la capacitación de los y las profesionales de este ámbito debería contemplar las relaciones que deben establecerse entre ellos siguiendo la modalidad interdisciplinar (con cooperación entre los miembros de un grupo que usa modelos y prácticas de varias disciplinas) o incluso transdisciplinar (con procesos de transferencia mutua entre los profesionales para desarrollar nuevos marcos conjuntos de comprensión y actuación más allá de los modelos y prácticas de las propias disciplinas) y, en todo caso, superando las limitaciones que

conlleva la modalidad de trabajo unidisciplinar o la multidisciplinar (Rodrigo *et al.*, 2021).

En suma, la identificación y promoción de las competencias interprofesionales necesarias para el trabajo con las familias es imprescindible para la incorporación de buenas prácticas basadas en la evidencia en los servicios de apoyo familiar. Lograr una buena capacitación profesional requiere apostar por la formación interdisciplinar y continuada, incorporar una cultura de la evaluación, incentivar los procesos de innovación, y dar protagonismo a las y los profesionales en el diseño, implementación y evaluación de las intervenciones. Para ello, es necesario un esfuerzo compartido por parte de los responsables de la formación académica de los futuros profesionales, de los colegios profesionales y de los responsables institucionales para poner en marcha acciones conjuntas que permitan dotar de la máxima efectividad y calidad los servicios de atención a la infancia y las familias.

Referencias

- Asmussen, K. (2011). *The Evidence-Based Parenting Practitioner's Handbook*. Londres: Routledge.
- Ayuso Sánchez, L. (2019). [Nuevas imágenes del cambio familiar en España](#). *Revista Española de Sociología*, 28(2), 269-287 [DOI: 10.22325/fes/res.2018.72].
- Canavan, J., Pinkerton, J. y Dolan, P. (2016). *Understanding Family Support. Policy, Practice and Theory*. Londres: Jessica Kingsley Publishers.
- Casillas, K.L., Fauchier, A., Derkash, B.T., y Garrido, E.F. (2016). [Implementation of evidence-based home visiting programs aimed at reducing child maltreatment: A meta-analytic review](#). *Child Abuse & Neglect*, 53, 64-80 [DOI: 10.1016/j.chiabu.2015.10.009].
- D'Amour, D., y Oandasan, I. (2005). [Interprofessionalism as the field of interprofessional practice and inter-professional education: An emerging concept](#). *Journal of Interprofessional Care*, 19(1), 8-20 [DOI: 10.1080/13561820500081604].
- European Centre for the Development of Vocational Training (CEDEFOP), (2014). [Terminology of European education and training policy. A selection of 130 key terms. Second edition](#). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea [DOI: 10.2801/15877].
- Child Welfare Information Gateway (2019). [Parent Education to Strengthen Families and Reduce the Risk of Maltreatment](#). Washington: U.S. Department of Health and Human Services, Children's Bureau.
- Consejo de Europa (2006). [Recomendación Rec \(2006\)19 del Comité de Ministros a los Estados Miembros sobre Políticas de apoyo al ejercicio positivo de la parentalidad. Informe explicativo](#). Consejo de Europa.
- Consejo de Europa (2011). [Recommendation Rec \(2011\)12 of the Committee of Ministers to member states on children's rights and social services friendly to children and families](#). Consejo de Europa.
- Consejo de Europa (2021). [Council Recommendation \(EU\) 2021/1004 of 14 June 2021 establishing a European Child Guarantee](#). *Official Journal of the European Union*, 223, 14-13.
- Daly, M. (2013). [Parenting support policies in Europe](#). *Families, Relationships and Societies*, 2(2), 159-174 [DOI: 10.1332/204674313X666886].
- Daly, M., Bray, R., Bruckauf, Z., Byrne, J., Margaria, A., Pečnik, N. y Samms-Vaughan, M. (2015). [Family and Parenting Support: Policy and Provision in a Global Context](#). Florencia: Innocenti Insight - UNICEF Office of Research.
- Davies, L.M., Janta, B. y Gardner, F. (2019). [Positive parenting interventions. Empowering parents with positive parenting techniques for lifelong health and well-being](#). Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea [DOI: 10.2767/784009].
- De Paúl Ochotorena, J. (2009). [La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas](#). *Papeles del Psicólogo*, 30(1), 4-12.
- Durlak, J.A. y DuPre, E.P. (2008). [Implementation Matters: A Review of Research on the Influence of Implementation on Program Outcomes and the Factors Affecting Implementation](#). *American Journal of Community Psychology*, 41(3-4), 327-350 [DOI: 10.1007/s10464-008-9165-0].
- Escudero, V. y Friedlander, M.L. (2019). [Alianza terapéutica con familias. Cómo empoderar al cliente en los casos difíciles](#). Barcelona: Herder.
- Flay, B., Biglan, A., Boruch, R.F., González Castro, F., Gottfredson, D., Kellam, S., Moscicki, E.K., Schinke, S., Valentine, J.C. y Ji, P. (2005). [Standards of Evidence: Criteria for Efficacy, Effectiveness and Dissemination](#). *Prevention Science*, 6(3), 151-175 [DOI: 10.1007/s11121-005-5553-y].
- Fixsen, D.L., Naoom, S.F., Blase, K.A., Friedman, R.M., y Wallace, F. (2005). [Implementation research: A synthesis of the literature \(FMHI #231\)](#). Tampa: University of South Florida, Louis de la Parte Florida Mental Health Institute, The National Implementation Research Network.
- Frost, N., Abbott, S. y Race, T. (2015). [Family Support. Prevention, Early Intervention and Early Help](#). Cambridge: Polity Press.
- Grimshaw, J.M., Eccles, M.P., Lavis, J.N., Hill, S.J. y Squires, J.E. (2012). [Knowledge translation of research findings](#). *Implement Science*, 7, 50 [DOI: 10.1186/1748-5908-7-50].
- Gottfredson, D.C., Cook, T.D., Gardner, F.E.M., Gorman-Smith, D., Howe, G.W., Sandler, I.N. y Zafft, K.M. (2015). [Standards of Evidence for Efficacy, Effectiveness, and Scale-up Research in Prevention](#)

- [Science: Next Generation](#). *Prevention Science*, 16, 893-926 [DOI: 10.1007/s11121-015-0555-x].
- Hidalgo, V., Jiménez, L., Lorence, B. y Sánchez, M. (2022). Competencias parentales necesarias para un ejercicio positivo de la parentalidad. Un modelo para su evaluación y promoción. En S. Rivas Borrell y C. Beltramo (Coords.). *Parentalidad positiva. Una mirada a una nueva época* (pp.87-106). Pirámide.
- Hidalgo, V., Maya, J., Jiménez, L. y Pérez, S. (en prensa). Modalidades de intervención y apoyo a las familias. En L. Jiménez y V. Hidalgo (Coords.), *Intervención familiar. Avances y retos actuales*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Hidalgo, V., Menéndez, S., Sánchez, J., Lorence, B., y Jiménez, L. (2009). [La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo](#). *Apuntes de Psicología*, 27(2- 3), 413-426.
- Iglesias de Ussel, J. y De Miguel Rodríguez, J.M. (2017). La importancia de la familia. En J. Iglesias de Ussel y R. de Juan Díaz (Coords.), *La felicidad de los españoles* (pp. 147-170). Madrid: Tecnos.
- Jiménez, L. e Hidalgo, V. (2012). [La promoción del desarrollo infantil en el ámbito de la preservación familiar. ¿Cómo se explica el cambio en las familias que participan en programas de formación y apoyo familiar?](#) *Sistemas Familiares*, 28(1), 7-24.
- Jiménez, L. e Hidalgo, V. (2016). [La incorporación de prácticas basadas en evidencias en el trabajo con familias: los programas de promoción de parentalidad positiva](#). *Apuntes de Psicología*, 34(2-3), 91-100.
- Jiménez, L. e Hidalgo, V. (Coords.) (en prensa). *Intervención familiar. Avances y retos actuales*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Jiménez, L., Hidalgo, V., Lorence, B. y Maya, J. (en prensa). *Intervenciones psicoeducativas para la promoción de parentalidad positiva*. Cruz Roja Española.
- [Ley 4/2021, de 27 de julio, de infancia y adolescencia de Andalucía](#). *Boletín Oficial del Estado*, 189, 97276-97344.
- [Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia](#). *Boletín Oficial del Estado*, 175, 61871-61889.
- [Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia](#). *Boletín Oficial del Estado*, 134, 68657-68730.
- Máiquez, M.L., Rodrigo, M.J. y Byrne, S. (2015). El proceso de apoyo en la promoción de la parentalidad positiva. En M.J. Rodrigo, M.L. Máiquez, J.C. Martín, S. Byrne y Rodríguez, B. (Coords.), *Manual práctico de parentalidad positiva* (pp. 67-87). Madrid: Síntesis.
- Masten, A.S. y Curtis, W.J. (2000). [Integrating competence and psychopathology: Pathways toward a comprehensive science of adaptation in development](#). *Development and Psychopathology*, 12, 529-550 [DOI: 10.1017/s095457940000314x].
- Mattingly, M., Stuart, C. y VanderVen, K. (2002). [North American Certification Project \(NACP\) Competencies for Professional Child and Youth Work Practitioners](#). *Journal of Child and Youth Care Work*, 17, 16-34.
- Moriana, J.A. y Gálvez-Lara, M. (2020). [Psicoterapias y pseudoterapias en búsqueda de la evidencia científica. la ciencia y la práctica profesional en psicología clínica](#). *Papeles del Psicólogo*, 41(3), 201-210 [DOI: 10.23923/pap.psicol2020.2946].
- Naciones Unidas (1989). [Convención de los Derechos del Niño \(Treaty Series, 1577, 3\)](#).
- National Parenting Education Network (2014). [Parenting Educator Competencies: A Resource Document for the Field of Parenting Education](#).
- Özdemir, M., Vastamäki, S., Leijten, P. y Sampaio, F. (en prensa). *The European Family Support Network (EurofamNet) quality standards for family support programs*. EurofamNet.
- Rodrigo López, M.J. (Coord.) (2015). *Manual práctico de parentalidad positiva*. Madrid: Síntesis.
- Rodrigo López, M.J., Amorós Martí, P., Arranz Freijo, E., Hidalgo García, M.V., Máiquez Chaves, M.L., Martín Quintana, J.C., Martínez González, R.A. y Ochaita Alderete, E. (2015). [Guía de buenas prácticas en parentalidad positiva. Un recurso para apoyar la práctica profesional con familias](#). Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias / Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Rodrigo López, M.J., Arranz Freijo, E., Balsells Bailón, M.A., Hidalgo García, M.V., Máiquez Chaves, M.L., Martín Quintana, J.C., Martínez González, R.A., Ochaita Alderete, E. y Manzano Fernández, A. (2021). [Guía de competencias interprofesionales en parentalidad positiva. Un recurso para fortalecer y consolidar las buenas prácticas en los servicios de infancia, adolescencia y familias](#). Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) / Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.
- Rodrigo López, M.J., Máiquez Chaves, M.L. y Martín Quintana, J. C. (2011). [Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva](#). Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias / Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C. y Byrne, S. (2008). *Preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Madrid: Pirámide.
- Rodrigo, M.J., Hidalgo, V., Bernedo, I.M., y Jiménez, L. (en prensa). [Quality of evidence in the evaluation of programmes under the positive parenting initiative in Spain: Introduction to the special issue](#). *Revista Psicología Educativa* [DOI: 10.5093/psed2022a5].

- Rycus, J.S. y Hughes, R.C. (2000). [*What is Competency-Based Inservice Training?*](#) Ohio: Institute for Human Services.
- Ruggiero, R. (Coord.). (2014). [*Public policies supporting positive parenthood: new policy perspectives. The proceedings of the ChildONEurope Seminar on positive parenthood.*](#) Florencia: Instituto Innocenti / European Network of National Observatories on Childhood.
- Small, S., Cooney, S.M. y O'Connor, C. (2009). [*Evidence-Informed Program Improvement: Using Principles of Effectiveness to Enhance the Quality and Impact of Family-Based Prevention Programs.*](#) *Family Relations*, 58(1), 1-13 [DOI: 10.1111/j.1741-3729.2008.00530.x].

